



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Toluca de Lerdo, México a 05 de mayo de 2022

DIPUTADA MÓNICA ANGÉLICA ÁLVAREZ NEMER
PRESIDENTA DE LA DIRECTIVA LA H. LXI LEGISLATURA
DEL ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE

Quién suscribe, **Diputado Marco Antonio Cruz Cruz** en representación del Grupo Parlamentario de morena, en la LXI Legislatura del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 55, 57 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 83 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México y el 74 del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de México, someto a consideración de esta H. Asamblea, el presente **Punto de Acuerdo, de Urgente y Obvia Resolución** por el que **se Exhorta respetuosamente a los 125 Presidentes Municipales del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, se proceda a solicitar a las empresas operadoras del servicio de telefonía pública, la remoción de casetas telefónicas y sus bases y anclajes que se encuentren en desuso o fuera de funcionamiento en los espacios públicos, con base en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El desarrollo tecnológico y de comunicaciones ha ido avanzando a pasos agigantados, no sólo en nuestro país, sino a nivel mundial, hoy a diferencia de hace 50 años, hacer una llamada telefónica está al alcance de nuestra mano, sin necesidad de una línea fija, pero para llegar a esto hubo una gran cantidad de inversión en infraestructura, y en investigación tecnológica.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

A muchos de nosotros nos tocó conocer los establecimientos comunitarios únicos por localidad en donde se hacían y recibían llamadas telefónicas, y tuvieron que pasar muchos años para que comenzaran a ser más comunes las líneas domésticas y aún más para poder hacer llamadas en las casetas telefónicas que fueron colocándose en las aceras, primero con servicio de monedas y posteriormente con las de tarjetas de Chip.

Tener esta infraestructura requería de hacer grandes tendidos de redes aéreas y subterráneas para la colocación de estas casetas, que poco a poco fueron incrementándose para facilitar el acceso a estas. De acuerdo con información obtenida por transparencia al Instituto Federal de Telecomunicaciones al día de hoy el Estado de México cuenta con 79,936 casetas telefónicas instaladas en espacios públicos, de las cuales el 71.27% se encuentran instaladas en 17 municipios.

Sin embargo ante el desuso de esta infraestructura, se han ido deteriorando y la mayoría de estas casetas ya no cuentan con el equipo telefónico y en ocasiones ni la caseta, es decir se ha perdido el fin para el que fueron instaladas y ahora estorban y en el peor de los casos provocan accidentes e inseguridad.

Es dable precisar que en la mayoría de los casos solo se encuentra el poste y la base y anclajes donde se encontraba colocada la caseta telefónica, lo que provoca accidentes pues en ocasiones el peatón no se percata de estos y caen.

Es de señalar que dentro de las facultades de los 125 Municipios que conforman el Estado de México, se encuentran las de formular, aprobar y administrar la



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

zonificación, y planes de desarrollo urbano, así como la autorización del uso de suelo dentro de sus límites Territoriales. Lo anterior se encuentra contenido dentro del artículo 115, fracción V, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, concatenado con el numeral 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.

Es por ello que con la finalidad de tener una mejor imagen urbana e incluso seguridad para los Mexiquenses, se exhorta de manera respetuosa a los 125 Ayuntamientos del Estado de México, para que por conducto de sus titulares de las áreas de Obras Públicas, y/o Desarrollo Urbano, se solicite a las empresas BBG Comunicación S.A de C.V., Lógica Industrial S.A. de C.V., Operadora Telefónica Peninsular S.A.P.I de C.V., Teléfonos de México S.A.B. de C.V y Visuales y Comunicaciones S.A de C.V., que son las cinco empresas operadoras del servicio de telefonía pública en el Estado de México, para que procedan a hacer una revisión de la utilidad de sus casetas telefónicas que ya se encuentren en desuso, y estén instaladas en espacios públicos, y se pueda hacer el retiro de dichas casetas, así como de los anclajes y bases con los que son fijadas que provocan accidentes.

Es por lo anterior que ponemos a consideración de esta H. Soberanía, el presente Punto de Acuerdo para que, de considerarlo procedente, se apruebe en sus términos.

A T E N T A M E N T E



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. MARCO ANTONIO CRUZ CRUZ

GRUPO PARLAMENTARIO MORENA

**DIP. FAUSTINO DE LA CRUZ
PÉREZ**

**DIP. DANIEL ANDRÉS SIBAJA
GONZÁLEZ**

**DIP. EDITH MARISOL MERCADO
TORRES**

**DIP. ADRIAN MANUEL GALICIA
SALCEDA**

**DIP. MARÍA DEL CARMEN DE LA
ROSA MENDOZA**

**DIP. DIONICIO JORGE GARCÍA
SÁNCHEZ**

**DIP. MAURILIO HERNÁNDEZ
GONZÁLEZ**

**DIP. MARIO ARIEL JUÁREZ
RODRÍGUEZ**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

**DIP. NAZARIO GUTIÉRREZ
MARTÍNEZ**

**DIP. VALENTIN GONZÁLEZ
BAUTISTA**

DIP. GERARDO ULLOA PÉREZ

**DIP. YESICA YANET ROJAS
HERNÁNDEZ**

DIP. BEATRIZ GARCÍA VILLEGAS

**DIP. MARIA DEL ROSARIO
ELIZALDE VAZQUEZ**

**DIP. ROSA MARÍA ZETINA
GONZÁLEZ**

**DIP. KARINA LABASTIDA
SOTELO**

DIP. CAMILO MURILLO ZAVALA

DIP. ELBA ALDANA DUARTE

**DIP. ISAAC MARTÍN MONTOYA
MÁRQUEZ**

**DIP. MÓNICA ANGÉLICA
ÁLVAREZ NEMER**



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

DIP. LUZ MA. HERNÁNDEZ
BERMUDEZ

DIP. JORGE ERNESTO
HERNÁNDEZ SÁNCHEZ

DIP. ABRAHAM SARONE
CAMPOS

DIP. ALICIA MERCADO
MORENO

DIP. EMILIANO AGUIRRE CRUZ

DIP. AZUCENA CISNEROS
COSS



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

PUNTO DE ACUERDO

LA H. "LXI" LEGISLATURA EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERTEN LOS ARTÍCULOS 55 Y 57 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 83 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; Y 74 DEL REGLAMENTO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, HA TENIDO A BIEN EMITIR EL SIGUIENTE:

ACUERDO

ÚNICO. – Se exhorta de manera respetuosa a los 125 Presidentes Municipales del Estado de México, para que, en el ámbito de su competencia, se proceda a solicitar a las empresas operadoras del servicio de telefonía pública, la remoción de casetas telefónicas y sus bases y anclajes que se encuentren en desuso o fuera de funcionamiento en los espacios públicos.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado de México.

ARTÍCULO SEGUNDO. Comuníquese a las autoridades correspondientes.



Diputadas y Diputados Locales
Estado de México

Grupo Parlamentario morena

Dip. Marco Antonio Cruz Cruz

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los _____ días del mes de abril del año dos mil veintidós.